



## **Boletín No. 84** **10 de febrero de 2010.**

### **Resumen**

Durante la plenaria No. 36 del 4 de febrero del presente año, la Asamblea recibió la visita del presidente del Congreso Nacional de Honduras, Juan Orlando Hernández y los legisladores hondureños Rigoberto Chang Astillo, José Oswaldo Ramos, Miguel Edgardo Martínez, Roxana Geraldina González y Tony Zambrano.

El Presidente del Congreso hondureño, Juan Orlando Hernández, mencionó en conferencia de prensa que la visita responde a un intercambio de información con el presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador, Ciro Cruz Zepeda, en el desarrollo de la planificación del traspaso de la presidencia del “Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y el Caribe”, FOPREL, que este año asumirá el Parlamento de Honduras. Además, los legisladores hondureños dijeron estar interesados en conocer el proceso de modernización de la Asamblea Legislativa de este país, con la intención de que pueda servir de referencia para Honduras.

Hernández aprovechó la ocasión para expresar su deseo de que el Ejecutivo del Estado salvadoreño agilice la normalización de las relaciones diplomáticas con Honduras, el cual es un compromiso en la agenda de Cancillería, según dijo el lunes 1 de febrero el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Hugo Martínez, a los diputados de la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior. Para mayor información ver [nota](#).

Sin embargo, la postura de los diputados del partido de gobierno no coincide con la oficial, ya que cuando los legisladores hondureños visitaron el Salón Azul en horas de la mañana, durante el transcurso de la sesión plenaria ordinaria, éstos mostraron su desacuerdo por la presencia de los congresistas visitantes.

Por otra parte, el orden del desarrollo de la agenda de la sesión plenaria se hizo según lo establecido en el Capítulo X del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, es decir, primero se conocen los dictámenes y luego las piezas de correspondencia, orden que fue invertido por decisión de Junta Directiva durante las dos plenarios anteriores. El Art. 77 de dicho reglamento establece que por decisión de la Asamblea puede hacerse "en casos urgentes y especiales". La razón emitida para tal acuerdo fue acortar el tiempo de duración de la plenaria.

### **Dictámenes**

- De la **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**. Se aprobó con 63 votos de todos los grupos parlamentarios un Dictamen Favorable con reformas a la Ley del Presupuesto 2010 en el Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Además, con 63 votos de todas las fracciones legislativas se avaló un



## **Boletín No. 84 10 de febrero de 2010.**

Dictamen Desfavorable, por extemporáneo, para prorrogar por 45 días el plazo establecido en el Art. 16 de la Ley del Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional. Igualmente, con la anuencia de todas las fracciones legislativas, se aprobaron tres Dictámenes de Archivo, con peticiones de explicaciones a funcionarios del Estado sobre diversos temas, las cuales se archivaron en algunos casos, por haberse recibido las explicaciones solicitadas y en otros, porque las mociones ya son extemporáneas. Además, se mandaron al archivo expedientes relacionados con la prórroga de los efectos de la Ley Transitoria para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo, por haberse resuelto en otro expediente lo solicitado.

- Con 60, 67 y 69 votos de todas las fracciones políticas que componen la Asamblea Legislativa, se aprobaron, respectivamente, tres Dictámenes Favorables de la **Comisión de Asuntos Municipales**, aprobando la Ley de Impuestos Municipales de Masahuat, Ayutuxtepeque y Chinameca.

### **Piezas de correspondencia**

#### **Decretos con dispensa de trámites.**

Durante esta plenaria no se aprobaron piezas de correspondencia con dispensa de trámite por lo que el total de dispensas durante este año se mantiene en nueve.

Las piezas que entraron a estudio de comisiones son:

- Veto del presidente de la República, Mauricio Funes, al Decreto Legislativo No. 243, del 8 de enero pasado, por medio del cual se autoriza al Órgano Ejecutivo la coadministración de bienes culturales de Santa Ana con la Asociación de Patrimonio Cultural de Santa Ana, APACULSA. La razón expuesta por el presidente Funes en la nota enviada señala que la ley da al Ejecutivo la potestad de administrar plenamente el Teatro de Santa Ana, así lo ha decidido hacer, y deja a la Asamblea la decisión de decidir posteriormente el mecanismo de administración del resto de bienes culturales mencionados en el decreto vetado. Este es el sexto veto de Funes a las decisiones de la Legislatura 2009-2012.
- Moción de diputados de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para que se reforme el nuevo Código Procesal Civil y Mercantil, para que se le hagan correcciones y aclaraciones analizadas por expertos en la materia de la comunidad jurídica nacional, antes que entre en vigencia el próximo 1 de julio.
- Moción del diputado Mauricio Rodríguez, del PDC, en nombre de Bases Magisteriales, para que se avale un decreto transitorio por medio del cual las plazas nuevas o vacantes que publique el Ministerio de Educación



**Boletín No. 84**  
**10 de febrero de 2010.**

sean asignadas a los educadores aspirantes que hayan tenido nombramiento oficial permanente de “plaza de docente” dentro del sector público y que cuenten con la especialidad requerida para la misma.

- Petición de GANA para que se reforme la Ley de la Carrera Policial en el sentido que se facilite el camino para que agentes policiales puedan obtener un ascenso.
- Solicitud del Director del Ceremonial Diplomático, de la Dirección General de Protocolo y Órdenes para que la Asamblea dé permiso al Embajador de El Salvador en Nicaragua, Alfredo F. Ungo, a recibir la Condecoración Orden José Marcoleta en el Grado de Gran Cruz, otorgada por Nicaragua.
- Petición de ARENA para que se interprete auténticamente el Art. 1, de la Ley de Impuesto sobre las Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la Elaboración de Bebidas, de tal manera que las preparaciones en polvo de uso doméstico queden libres de dicho gravamen.
- Iniciativas del Ejecutivo para que la Asamblea ratifique un acuerdo de cooperación en materia de medio ambiente suscrito entre el país y Perú, así como el Convenio de Cooperación suscrito entre el país y Estados Unidos para la iniciativa Mérida Plan de Cooperación de Seguridad para Centroamérica - Fondo de Desarrollo Económico y Social Objetivo Funcional “Gobernando con Justicia y Democráticamente”.
- Solicitud del diputado Mario Tenorio, de GANA, para que se prorrogue por un año más el plazo de vigencia del Documento Único de Identidad, DUI.
- Petición de varios diputados, en nombre del Concejo Municipal de San Pedro Masahuat, para que el próximo 10 de abril se le declare y otorgue el título de “Capital de la República de El Salvador por un Día” y se realice sesión solemne en dicha ciudad, en honor a su primer centenario de existencia.
- Iniciativa del Ejecutivo para que se reforme la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en el sentido que la infracción por conducir de forma distraída por diversas causas, incluida el hablar por celular mientras se maneja, pase de “grave” a “muy grave”. De esta manera, la multa se elevaría para este tipo de faltas, de \$34 a \$57.14
- Moción de varios diputados, en nombre de accionistas de ingenios, en el sentido se reformen los Arts. 1 y 3, del Decreto Legislativo No. 835, del 28 de abril de 2009, para facilitar este año las condiciones del pago de su deuda con la Corporación Salvadoreña de Inversiones, CORSAIN, ya que se consideran afectados en sus finanzas a causa de la Tormenta Ida, que azotó la región en noviembre de 2009.



## **Boletín No. 84 10 de febrero de 2010.**

- Solicitud del FMLN para que se interprete auténticamente el ordinal 8º. del Art. 1923 del Código Civil y la adición de dos incisos al Art. 270 del Código de Comercio, con el fin de regular el nombramiento de los gerentes y factores de los comerciantes sociales, así como el plazo de sus funciones.
- Notificaciones Varias de la Corte Suprema de Justicia sobre procesos constitucionales.

### **Encuesta semanal**

Lo invitamos a participar en la encuesta semanal del Observatorio Legislativo: ¿Está de acuerdo con que se fusionen en una sola las Superintendencias del Sistema Financiero, de Valores y de Pensiones?

Para emitir su voto, ingrese en: [www.observatoriolegislativo.org.sv](http://www.observatoriolegislativo.org.sv)

### **Convocatorias**

La próxima plenaria está convocada para el jueves 11 de febrero a partir de las 9 a.m.

**Las comisiones de trabajo ser reunirán según el siguiente calendario:**

#### **Lunes 8 de febrero**

09:00 horas. Legislación y Puntos Constitucionales

09:30 horas. Obras Públicas, Transporte y Vivienda

10:00 horas. Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales

10:00 horas. Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

14:00 horas. Hacienda y Especial del Presupuesto

14:00 horas. Defensa

14:30 horas. Turismo, Juventud y Deporte

#### **Martes 9 de febrero**

08:00 horas. Modernización. Visitará la oficina departamental de Chalatenango

09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos



**Boletín No. 84**  
**10 de febrero de 2010.**

09:00 horas. Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

09:30 horas. Cultura y Educación

11:30 horas. Subcomisión para el Estudio de las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior de la Asamblea

14:00 horas. Reformas Electorales y Constitucionales

**Miércoles 10 de febrero**

09:00 horas. Junta Directiva

09:00 horas. Financiera

09:30 horas. Asuntos Municipales

10:00 horas. Comisión Especial para Investigar Actividades que Podrían Constituir Injerencia en los Asuntos Internos de Honduras

10:00 horas. Trabajo y Previsión Social

14:00 horas. La Familia, la Mujer y la Niñez

14:30 horas. Política